

**J.P. Morgan Casa de Bolsa, S.A. de
C.V., J.P. Morgan Grupo Financiero
(Subsidiaria de J.P. Morgan Grupo
Financiero, S.A. de C.V.)**

Estados financieros por los años que
terminaron el 31 de diciembre de 2015 y
2014, e Informe de los auditores
independientes del 26 de febrero de 2016

**J.P. Morgan Casa de Bolsa, S.A. de C.V., J.P. Morgan Grupo Financiero
(Subsidiaria de J.P. Morgan Grupo Financiero, S.A. de C.V.)**

Informe de los auditores independientes y estados financieros 2015 y 2014

Contenido	Página
Informe de los auditores independientes	1
Balances generales	3
Estados de resultados	4
Estados de variaciones en el capital contable	5
Estados de flujos de efectivo	6
Notas a los estados financieros	7

Informe de los auditores independientes al Consejo de Administración y Accionistas de J.P. Morgan Casa de Bolsa, S.A. de C.V., J.P. Morgan Grupo Financiero

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de J.P. Morgan Casa de Bolsa, S.A. de C.V., J.P. Morgan Grupo Financiero (la “Casa de Bolsa”), los cuales comprenden los balances generales al 31 de diciembre de 2015 y 2014, las cuentas de orden relativas a operaciones por cuenta de terceros y por cuenta propia y los estados de resultados, de variaciones en el capital contable y de flujos de efectivo, correspondientes a los años que terminaron en esas fechas, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

Responsabilidad de la Administración de la Casa de Bolsa en relación con los estados financieros

La Administración de la Casa de Bolsa es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con los criterios contables establecidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores de México, (la “Comisión”) a través de las “Disposiciones de Carácter General aplicables a las Casas de Bolsa” (los “Criterios Contables”), así como del control interno que la Administración de la Casa de Bolsa considere necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores importantes, debido a fraude o error.

Responsabilidad de los auditores independientes

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos con base en nuestras auditorías. Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planeemos y realicemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores importantes.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de error importante en los estados financieros debido a fraude o error. Al efectuar dicha evaluación de riesgo, el auditor considera el control interno relevante para la preparación de los estados financieros por parte de la Casa de Bolsa, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Casa de Bolsa. Una auditoría también incluye la evaluación de lo adecuado de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la Administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos de J.P. Morgan Casa de Bolsa, S.A. de C.V., J.P. Morgan Grupo Financiero, correspondientes a los años que terminaron al 31 de diciembre de 2015 y 2014, han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los Criterios Contables.

Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C.
Miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited

CPC Jorge Adrián Ramírez Soriano
Registro en la Administración General
de Auditoría Fiscal Federal Núm. 18128

26 de febrero de 2016

**J.P. Morgan Casa de Bolsa, S.A. de C.V., J.P. Morgan Grupo Financiero
(Subsidiaria de J.P. Morgan Grupo Financiero, S.A. de C.V.)
Paseo de las Palmas No. 405, Piso 16, Col. Lomas de Chapultepec, C.P. 11000,
México, D.F.**

Estados de resultados

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2015 y 2014
(En millones de pesos)

	2015	2014
Comisiones y tarifas cobradas	\$ 260	\$ 228
Comisiones y tarifas pagadas	(43)	(24)
Ingresos por asesoría financiera	<u>78</u>	<u>36</u>
Resultado por servicios	295	240
Utilidad por compra venta	2	0
Pérdida por compra venta	(1)	(1)
Ingresos por intereses	53	49
Gastos por intereses	(1)	(0)
Resultado por valuación a valor razonable	<u>(55)</u>	<u>(45)</u>
Margen financiero por intermediación	293	243
Otros ingresos de la operación	1	20
Gastos de administración y promoción	<u>(204)</u>	<u>(152)</u>
Resultado de la operación	90	111
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas	<u>0</u>	<u>0</u>
Resultado antes de impuestos a la utilidad	90	111
Impuestos a la utilidad causados	(40)	(32)
Impuestos a la utilidad diferidos, neto	<u>25</u>	<u>16</u>
Resultado neto	<u>\$ 75</u>	<u>\$ 95</u>

“Los presentes Estados de Resultados se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para Casas de Bolsa, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores conforme a lo dispuesto en los artículos 205, último párrafo, 210, segundo párrafo y 211 de la Ley del Mercado de Valores, de observancia general y obligatoria aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Casa de Bolsa durante los períodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bursátiles y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

“Los presentes Estados de Resultados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.”

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Lic. Felipe García Moreno Rodríguez
Director General

L.C. Fernando Rioja Maldonado
Director de Finanzas

L.C. José Francisco Uribe Abarca
Contador General

L.C. Angélica Orozco Rodríguez
Auditor Interno

Estados de variaciones en el capital contable

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2015 y 2014

(En millones de pesos)

	Capital contribuido		Capital ganado		Total capital contable
	Capital social	Reservas de capital	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado neto	
Saldos al 31 de diciembre de 2013	\$ 626	\$ 57	\$ 435	\$ 238	\$ 1,356
Constitución de reservas	-	12	(12)	-	-
Traspaso del resultado del ejercicio anterior	-	-	238	(238)	-
Total movimientos aprobados por los accionistas	-	12	226	(238)	-
Movimientos inherentes al reconocimiento del resultado integral- Resultado neto	-	-	-	95	95
Total de resultado integral	-	-	-	95	95
Saldos al 31 de diciembre de 2014	626	69	661	95	1,451
Constitución de reservas	-	5	(5)	-	-
Traspaso del resultado del ejercicio anterior	-	-	95	(95)	-
Total movimientos aprobados por los accionistas	-	5	90	(95)	-
Movimientos inherentes al reconocimiento del resultado integral- Resultado neto	-	-	-	75	75
Total de resultado integral	-	-	-	75	75
Saldos al 31 de diciembre de 2015	<u>\$ 626</u>	<u>\$ 74</u>	<u>\$ 751</u>	<u>\$ 75</u>	<u>\$ 1,526</u>

“Los presentes Estados de Variaciones en el Capital Contable se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para Casas de Bolsa, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto en los artículos 205, último párrafo, 210, segundo párrafo y 211 de la Ley del Mercado de Valores, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas del capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la Casa de Bolsa durante los períodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bursátiles y a las disposiciones legales y administrativas aplicables”.

“Los presentes Estados de Variaciones en el Capital Contable fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.”

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Lic. Felipe García Moreno Rodríguez
Director General

L.C. Fernando Rioja Maldonado
Director de Finanzas

L.C. José Francisco Uribe Abarca
Contador General

L.C. Angélica Orozco Rodríguez
Auditor Interno

J.P. Morgan Casa de Bolsa, S.A. de C.V., J.P. Morgan Grupo Financiero
(Subsidiaria de J.P. Morgan Grupo Financiero, S.A. de C.V.)
Paseo de las Palmas No. 405, Piso 16, Col. Lomas de Chapultepec, C.P. 11000, México, D.F.

Estados de flujos de efectivo

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2015 y 2014
(En millones de pesos)

	2015	2014
Resultado neto:	\$ 75	\$ 95
Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo-		
Resultado por valuación a valor razonable	55	45
Impuestos a la utilidad causados y diferidos	15	16
Provisiones	72	42
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas	(0)	(0)
	<u>217</u>	<u>198</u>
Cambio en actividades de operación:		
Deudores por reporto	(130)	(727)
Otros activos operativos	(62)	236
Otros pasivos operativos	(8)	(75)
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	<u>(200)</u>	<u>(368)</u>
Incremento (decremento) neto en disponibilidades	17	(368)
Disponibilidades al inicio del año	<u>44</u>	<u>412</u>
Disponibilidades al final del año	<u>\$ 61</u>	<u>\$ 44</u>

“Los presentes Estados de Flujos de Efectivo se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para Casas de Bolsa, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 205, último párrafo, 210, segundo párrafo y 211 de la Ley del Mercado de Valores, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las entradas de efectivo y salidas de efectivo derivadas de las operaciones efectuadas por la Casa de Bolsa durante los períodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bursátiles y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.”

“Los presentes Estados de Flujos de Efectivo fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.”

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Lic. Felipe García Moreno Rodríguez
Director General

L.C. Fernando Rioja Maldonado
Director de Finanzas

L.C. José Francisco Uribe Abarca
Contador General

L.C. Angélica Orozco Rodríguez
Auditor Interno

**J.P. Morgan Casa de Bolsa, S.A. de C.V., J.P. Morgan Grupo Financiero
(Subsidiaria de J.P. Morgan Grupo Financiero, S.A. de C.V.)
Paseo de las Palmas No. 405, Piso 16, Col. Lomas de Chapultepec, C.P. 11000,
México, D.F.**

Notas a los estados financieros

**Por los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014
(En millones de pesos)**

1. Actividad y entorno regulatorio

J.P. Morgan Casa de Bolsa, S.A. de C.V., J.P. Morgan Grupo Financiero (la “Casa de Bolsa”), es una subsidiaria de J.P. Morgan Grupo Financiero, S.A. de C.V. (compañía tenedora) (el “Grupo Financiero”), quien posee el 99.9990% de su capital social, ésta última controlada directamente por J.P. Morgan International Finance Ltd. y J.P. Morgan Overseas Capital Corporation, de la cual J.P. Morgan International Finance Ltd. es el accionista mayoritario. La Casa de Bolsa está autorizada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (la “SHCP”) para actuar como intermediario en el mercado de valores. Sus operaciones están reguladas por la Ley del Mercado de Valores y sujetándose a las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Casas de Bolsa (las “Disposiciones”) emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la “Comisión”), de México y el Banco de México.

La Casa de Bolsa tiene celebrado un convenio de responsabilidades, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, mediante el cual el Grupo Financiero se compromete a responder ilimitadamente sobre el cumplimiento de las obligaciones a cargo de sus subsidiarias, así como de las pérdidas que en su caso llegaran a tener.

Las principales disposiciones regulatorias requieren un índice mínimo de capitalización del 8% en función al capital global de la Casa de Bolsa en relación con los riesgos de mercado, de crédito y operacional en que incurra como parte de su operación, la parte básica no podrá ser inferior al 50% del capital global. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la Casa de Bolsa cumple con los requerimientos de capital.

La Casa de Bolsa no tiene empleados y todos los servicios de asesoría contable, legal y financiera le son proporcionados por J.P. Morgan Servicios, S.A. de C.V., J.P. Morgan Grupo Financiero (compañía afiliada) y por lo tanto no está sujeta a obligaciones de carácter laboral.

Dentro de las facultades que le corresponden a la Comisión, en su carácter de regulador, pudiera llevar a cabo revisiones de la información financiera de la Casa de Bolsa y requerir modificaciones a la misma.

2. Principales políticas contables

Las principales políticas contables de la Casa de Bolsa están de acuerdo con los criterios contables prescritos por la Comisión, los cuales se incluyen en las Disposiciones, en sus circulares, así como en los oficios generales y particulares que ha emitido para tal efecto, y se consideran un marco de información financiera con fines generales. Su preparación requiere que la Administración efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos, para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros y para efectuar las revelaciones que se requiere presentar en los mismos. Sin embargo los resultados pueden diferir de dichas estimaciones. La Administración considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias actuales.

De acuerdo con el criterio contable A-1 de la Comisión, la contabilidad de la Casa de Bolsa se ajustará a las Normas de Información Financiera (NIF) definidas por el Consejo Mexicano de Normas de la Información Financiera, A.C. (CINIF), excepto cuando a juicio de la Comisión sea necesario aplicar una normatividad o un criterio contable específico, tomando en consideración que las instituciones realizan operaciones especializadas.

A continuación se describen las políticas contables más importantes que sigue la Casa de Bolsa:

Unidad monetaria de los estados financieros - Los estados financieros y notas al 31 de diciembre de 2015 y 2014 y por lo años que terminaron en esas fechas incluyen saldos y transacciones en pesos de diferente poder adquisitivo.

Reconocimiento de los efectos de la inflación- La inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores, determinada con base en Unidades de Inversión (UDI's), al 31 de diciembre de 2015 y 2014, es 10.39% y 12.34%, respectivamente; por lo tanto, el entorno económico califica como no inflacionario en ambos ejercicios y consecuentemente, no se reconocen los efectos de la inflación en los estados financieros consolidados adjuntos. Los porcentajes de inflación por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2015 y 2014 fueron 2.10% y 4.18%, respectivamente.

A partir del 1° de enero de 2008, la Casa de Bolsa suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación en los estados financieros; sin embargo, los activos y pasivos no monetarios y el capital contable incluyen los efectos de reexpresión reconocidos hasta el 31 de diciembre de 2007.

Disponibilidades - Consiste principalmente en depósitos bancarios y se valúan a valor nominal.

Títulos para negociar - Los títulos para negociar representan las acciones del Grupo Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V., (el "Grupo BMV"), en posición propia que se tienen con las intención de enajenarlos, obteniendo ganancias derivadas de las diferencias en precios que resulten de la compraventa. Al momento de su adquisición se reconocen inicialmente a su valor razonable. Posteriormente, se valúan a su valor razonable, empleando los precios determinados por el proveedor de precios contratado por la Casa de Bolsa conforme a lo establecido por la Comisión. La diferencia entre el costo de la inversión con respecto a su valor razonable se registra en el estado de resultados en el rubro de "Resultado por valuación a valor razonable" y estos efectos de la valuación tendrán el carácter de no realizados para reparto a sus accionistas, hasta en tanto no se realicen.

El valor razonable es el monto por el cual puede intercambiarse un activo o liquidarse un pasivo entre partes informadas, interesadas e igualmente dispuestas en una transacción de libre competencia.

Los costos de transacción por la adquisición de títulos clasificados para negociar se reconocen en los resultados del ejercicio en la fecha de adquisición.

Los dividendos en efectivo de los títulos accionarios, se reconocen en los resultados del ejercicio en el mismo período en que se genera el derecho a recibir el pago de los mismos.

Dentro del rubro se registran las operaciones pendientes de liquidar que corresponden a operaciones de compraventa de valores asignados no liquidados, las cuales se valúan y registran como títulos para negociar, registrando la entrada y salida de los títulos objeto de la operación al momento de concertación contra la cuenta liquidadora deudora o acreedora correspondiente.

Las Disposiciones permiten efectuar reclasificaciones hacia títulos conservados a vencimiento o de títulos para negociar hacia disponibles para la venta, previa autorización expresa de la Comisión.

Deterioro en el valor de un título - La Casa de Bolsa evalúa si a la fecha del balance general existe evidencia objetiva de que un título está deteriorado.

Se considera que un título está deteriorado y, por lo tanto, se incurre en una pérdida por deterioro, si y sólo si, existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que ocurrieron posteriormente al reconocimiento inicial del título, mismos que tuvieron un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados que pueden ser determinados de manera confiable. Es poco probable identificar un evento único que individualmente sea la causa del deterioro, siendo más factible que el efecto combinado de diversos eventos pudiera haber causado el deterioro. Las pérdidas esperadas como resultado de eventos futuros no se reconocen, no importando que tan probables sean.

La evidencia objetiva de que un título está deteriorado, incluye información observable, entre otros, sobre los siguientes eventos:

- a) Dificultades financieras significativas del emisor del título;
- b) Es probable que el emisor del valor sea declarado en concurso mercantil u otra reorganización financiera;
- c) Incumplimiento de las cláusulas contractuales, tales como incumplimiento de pago de intereses o principal;
- d) La desaparición de un mercado activo para el título en cuestión debido a dificultades financieras, o
- e) Que exista una disminución medible en los flujos de efectivo futuros estimados de un grupo de valores desde el reconocimiento inicial de dichos activos, aunque la disminución no pueda ser identificada con los valores individuales del grupo, incluyendo:
 - i. Cambios adversos en el estatus de pago de los emisores en el grupo, o
 - ii. Condiciones económicas locales o nacionales que se correlacionan con incumplimientos en los valores del grupo.

Al 31 de diciembre de 2015, la Administración de la Casa de Bolsa no ha identificado que haya evidencia objetiva del deterioro de un título.

Operaciones de reporto - Las operaciones de reporto son aquellas por medio de las cuales el reportador adquiere por una suma de dinero la propiedad de títulos de crédito, y se obliga en el plazo convenido y contra el reembolso del mismo precio más un premio a transferir al reportado la propiedad de otros tantos títulos de la misma especie. El premio queda en beneficio del reportador, salvo pacto en contrario.

Las operaciones de reporto para efectos legales son consideradas como una venta en donde se establece un acuerdo de recompra de los activos financieros transferidos. No obstante, la sustancia económica de las operaciones de reporto es la de un financiamiento con colateral, en donde la reportadora entrega efectivo como financiamiento, a cambio de obtener activos financieros que sirvan como protección en caso de incumplimiento.

Las operaciones de reporto se registran como se indica a continuación:

En la fecha de contratación de la operación de reporto, actuando la Casa de Bolsa como reportada, se reconoce la entrada del efectivo o bien una cuenta liquidadora deudora, así como una cuenta por pagar medida inicialmente al precio pactado, lo cual representa la obligación de restituir dicho efectivo a la reportadora. A lo largo de la vida del reporto, la cuenta por pagar se valuará a su costo amortizado mediante el reconocimiento del interés por reporto en los resultados del ejercicio conforme se devengue, afectando dicha cuenta por pagar.

Actuando la Casa de Bolsa como reportadora, en la fecha de contratación de la operación de reporto se reconoce la salida de disponibilidades o bien una cuenta liquidadora acreedora, registrando una cuenta por cobrar medida inicialmente al precio pactado, la cual representa el derecho a recuperar el efectivo entregado. Durante la vida del reporto, la cuenta por cobrar se valúa a su costo amortizado, mediante el reconocimiento del interés por reporto en los resultados del ejercicio conforme se devengue, afectando dicha cuenta por cobrar.

Cuando las operaciones llevadas a cabo se consideran como orientadas a efectivo, la transacción es motivada para obtener un financiamiento en efectivo destinando para ello activos financieros como colateral; por su parte, la reportadora obtiene un rendimiento sobre su inversión a cierta tasa y al no buscar algún valor en específico, recibe activos financieros como colateral para mitigar la exposición al riesgo crediticio que enfrenta respecto a la reportada. En este sentido, la reportada paga a la reportadora intereses por el efectivo que recibió como financiamiento, calculados en base a la tasa de reporto pactada. Por su parte, la reportadora consigue rendimientos sobre su inversión cuyo pago se asegura a través del colateral.

Cuando las operaciones llevadas a cabo se consideran como orientadas a valores, la intención de la reportadora es acceder temporalmente a ciertos valores específicos que posee la reportada, otorgando efectivo como colateral, el cual sirve para mitigar la exposición al riesgo que enfrenta la reportada respecto a la reportadora. A este respecto, la reportada paga a la reportadora los intereses pactados a la tasa de reporto por el financiamiento implícito obtenido sobre el efectivo que recibió, donde dicha tasa de reporto es generalmente menor a la que se hubiera pactado en un reporto “orientado a efectivo”.

No obstante la intención económica, el tratamiento contable de las operaciones de reporto “orientadas a efectivo” u “orientadas a valores” es el mismo.

Colaterales otorgados y recibidos distintos a efectivo en operaciones de Reporto - En relación al colateral en operaciones de reporto otorgado por la reportada a la reportadora (distinto a efectivo), la reportadora reconoce el colateral recibido en cuentas de orden, siguiendo para su valuación los lineamientos relativos a las operaciones de custodia establecidos en el Criterio B-6 “Custodia y Administración de Bienes” (el “Criterio B-6”), emitido por la Comisión. La reportada reclasifica el activo financiero en su balance general, y se presenta como restringido, para lo cual se siguen las normas de valuación, presentación y revelación de conformidad con el criterio de contabilidad correspondiente.

Cuando la reportadora vende el colateral o lo entrega en garantía, se reconocen los recursos procedentes de la transacción, así como una cuenta por pagar por la obligación de restituir el colateral a la reportada (medida inicialmente al precio pactado), la cual se valúa, para el caso de su venta a valor razonable o, en caso de que sea dado en garantía en otra operación de reporto, a su costo amortizado (cualquier diferencial entre el precio recibido y el valor de la cuenta por pagar se reconoce en los resultados del ejercicio). Para efectos de presentación dicha cuenta por pagar es compensada con la cuenta por cobrar denominada “Deudores por reporto”, la cual es generada al momento de la adquisición del reporto. El saldo deudor o acreedor se presenta en el rubro de “Deudores por reporto” o “Colaterales vendidos o dados en garantía”, según corresponda.

Asimismo, en el caso en que la reportadora se convierta a su vez en reportada por la concertación de otra operación de reporto con el mismo colateral recibido en garantía de la operación inicial, el interés por reporto pactado en la segunda operación se deberá reconocer en los resultados del ejercicio conforme se devengue, afectando la cuenta por pagar valuada a costo amortizado mencionada anteriormente.

Las cuentas de orden reconocidas por colaterales recibidos por la reportadora se cancelan cuando la operación de reporto llega a su vencimiento o exista incumplimiento por parte de la reportada.

Tratándose de operaciones en donde la reportadora venda, o bien, entregue a su vez en garantía el colateral recibido (por ejemplo, cuando se pacta otra operación de reporto o préstamo de valores), se lleva en cuentas de orden el control de dicho colateral vendido o dado en garantía siguiendo para su valuación las normas relativas a las operaciones de custodia del Criterio B-6.

Las cuentas de orden reconocidas por colaterales recibidos que a su vez hayan sido vendidos o dados en garantía por la reportadora, se cancelan cuando se adquiere el colateral vendido para restituirlo a la reportada, o bien, la segunda operación en la que se dio en garantía el colateral llega a su vencimiento, o exista incumplimiento de la contraparte.

Otras inversiones permanentes - Aquellas inversiones permanentes efectuadas por la Casa de Bolsa en entidades en las que no tiene el control, control conjunto, ni influencia significativa inicialmente se registran al costo de adquisición y los dividendos recibidos se reconocen en los resultados del período dentro del rubro de “Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas”, salvo que provengan de utilidades de periodos anteriores a la adquisición, en cuyo caso se disminuyen de la inversión permanente. Están representadas por la inversión en acciones de la Contraparte Central de Valores. La Casa de Bolsa reconoce el valor de esta clase de inversiones a través del método de participación, con base en los últimos estados financieros disponibles y en su caso se reconocen las bajas de valor de acuerdo con la información proporcionada por la Administración de las compañías asociadas.

Otros activos - Corresponde principalmente al depósito en garantía que realiza la Casa de Bolsa en la Contraparte Central de Valores.

Provisiones - Se reconocen cuando se tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado, que probablemente resulte en la salida de recursos económicos y que pueda ser estimada razonablemente.

Deterioro de activos de larga duración en uso - La Casa de Bolsa revisa el valor en libros de los activos de larga duración en uso, ante la presencia de algún indicio de deterioro que pudiera indicar que el valor en libros pudiera no ser recuperable, considerando el mayor del valor presente de los flujos netos de efectivo futuros o el precio neto de venta en el caso de su eventual disposición. El deterioro lo registra si el valor en libros excede al mayor de los valores antes mencionados. Los indicios de deterioro que se consideran para estos efectos, son entre otros, las pérdidas de operación o flujos de efectivo negativos en el período si es que están combinados con un historial o proyección de pérdidas, depreciaciones y amortizaciones cargadas a resultados que en términos porcentuales, en relación con los ingresos, sean substancialmente superiores a las de ejercicios anteriores, o los servicios que se prestan, competencia y otros factores económicos y legales.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 la Administración de la Casa de Bolsa no ha identificado el deterioro de activos de larga duración.

Impuestos a la utilidad - El impuesto sobre la renta (ISR) se registra en los resultados del año en que se causa. El diferido se reconoce aplicando la tasa correspondiente a las diferencias temporales que resultan de la comparación de los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, y en su caso, se incluyen los beneficios de las pérdidas fiscales por amortizar y de algunos créditos fiscales. El impuesto diferido activo se registra sólo cuando existe alta probabilidad de que pueda recuperarse.

Reconocimiento de ingresos por servicios, asesoría financiera y resultado de compraventa de valores - Las comisiones y tarifas generadas por las operaciones con valores de clientes son registradas cuando son realizadas.

Los ingresos por asesoría financiera son registrados cuando son realizados conforme al contrato.

Los resultados por compraventa de valores son registrados cuando se realizan las operaciones.

Ingresos y gastos - Se registran conforme se generan o devengan de acuerdo con los contratos celebrados con los clientes.

Resultado integral - El importe del resultado integral que se presenta en el estado de variaciones en el capital contable, es el efecto de transacciones distintas a las efectuadas con los accionistas de la Casa de Bolsa durante el período, y al 31 de diciembre de 2015 y 2014, está representado únicamente por el resultado neto.

Estado de flujos de efectivo - El Estado de flujos de efectivo presenta la capacidad de la Casa de Bolsa para generar el efectivo y los equivalentes, así como la forma en que la Casa de Bolsa utiliza dichos flujos de efectivo para cubrir sus necesidades.

El Estado de flujos de efectivo en conjunto con el resto de los estados financieros proporciona información que permite:

- Evaluar los cambios en los activos y pasivos de la Casa de Bolsa y en su estructura financiera.
- Evaluar tanto los montos como las fechas de cobro y pagos, con el fin de adaptarse a las circunstancias y a las oportunidades de generación y/o aplicación de efectivo y los equivalentes de efectivo.

Cuentas de orden - El efectivo y los valores propiedad de clientes que se tienen en custodia, garantía y administración en la Casa de Bolsa se reconocen en las cuentas de orden respectivas a su valor razonable, representando así el monto máximo esperado por el que estaría obligada la Casa de Bolsa a responder ante sus clientes por cualquier eventualidad futura.

La Casa de Bolsa registra los valores de clientes recibidos en custodia por cuenta de terceros en la fecha de su liquidación y los valores se encuentran depositados en la S.D. Indeval, S.A. de C.V. (en lo sucesivo "S.D. Indeval").

3. Inversiones en valores

Títulos para negociar - Al 31 de diciembre, las inversiones en valores de títulos para negociar se integran como sigue:

	2015			2014
	Costo de Adquisición	Plusvalía	Total	Total
Acciones cotizadas en Bolsa	\$ 234	\$ 90	\$ 324	\$ 379
	<u>\$ 234</u>	<u>\$ 90</u>	<u>\$ 324</u>	<u>\$ 379</u>

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la Casa de Bolsa mantiene una posición en acciones del Grupo BMV por \$324 y \$379, respectivamente, la cual es mayor al 5% de su capital neto.

4. Operaciones de reporto

Al 31 de diciembre, la Casa de Bolsa únicamente cuenta con una operación de reporto en posición que se integra como sigue:

	2015		2014
	Plazos promedio en días del reporto	Importe	Importe
Actuando como reportadora:			
Deudores por reporto:			
Bonos de desarrollo del Gobierno Federal	4	\$ 1,157	\$ 1,027
Total deudores por reporto		<u>\$ 1,157</u>	<u>\$ 1,027</u>

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los premios cobrados por reporto ascienden a \$34 y \$29, respectivamente.

5. Otras cuentas por cobrar

Al 31 de diciembre, las otras cuentas por cobrar se integran como sigue:

	2015	2014
Comisiones por cobrar	\$ 0	\$ 2
Impuestos por recuperar	6	4
Otros deudores	<u>72</u>	<u>5</u>
Total	<u>\$ 78</u>	<u>\$ 11</u>

6. Cuadro comparativo de vencimientos de los principales activos y pasivos

A continuación se muestran los plazos de vencimiento de los principales rubros de activo y pasivo al 31 de diciembre:

Activos	2015		
	Hasta un año	De 1 año en adelante	Total
Disponibilidades	\$ 61	\$ -	\$ 61
Títulos para negociar	-	324	324
Saldos deudores en operaciones de reporto	1,157	-	1,157
Otras cuentas por cobrar	78	-	78
Total activos	\$ 1,296	\$ 324	\$ 1,620
Pasivos	Hasta un año	De 1 año en adelante	Total
Impuestos a la utilidad por pagar	\$ (6)	\$ -	\$ (6)
Acreeedores diversos y otras cuentas por pagar	(145)	-	(145)
Total pasivos	(151)	-	(151)
Activos menos pasivos	\$ 1,145	\$ 324	\$ 1,469
Activos	2014		
	Hasta un año	De 1 año en adelante	Total
Disponibilidades	\$ 44	\$ -	\$ 44
Títulos para negociar	-	379	379
Saldos deudores en operaciones de reporto	1,027	-	1,027
Otras cuentas por cobrar	11	-	11
Total activos	\$ 1,082	\$ 379	\$ 1,461
Pasivos	Hasta un año	De 1 año en adelante	Total
Impuestos a la utilidad por pagar	\$ -	\$ -	\$ -
Acreeedores diversos y otras cuentas por pagar	(47)	-	(47)
Total pasivos	(47)	-	(47)
Activos menos pasivos	\$ 1,035	\$ 379	\$ 1,414

7. Transacciones y saldos con compañías relacionadas

En virtud de que la Casa de Bolsa, lleva a cabo operaciones entre compañías relacionadas tales como: inversiones, prestación de servicios, entre otros, la mayoría de las cuales origina ingresos a una entidad y egresos a otra.

Los saldos de activos y pasivos con las siguientes compañías relacionadas al 31 de diciembre, ascienden a:

	2015	2014
Banco J.P. Morgan, S.A., Institución de Banca Múltiple, J.P.		
Morgan Grupo Financiero		
Disponibilidades	\$ 43	\$ 29
Deudores por reporto	1,157	1,027
Otras cuentas por cobrar	<u>0</u>	<u>-</u>
Total activos	<u>\$ 1,200</u>	<u>\$ 1,056</u>

Las principales transacciones realizadas con compañías relacionadas y afiliadas son (a valores nominales):

	2015	2014
Ingresos por-		
Comisiones	\$ 3	\$ 2
Intereses	<u>35</u>	<u>30</u>
	<u>\$ 38</u>	<u>\$ 32</u>
Egresos por-		
Intereses	\$ (0)	\$ (0)
Servicios administrativos (a)	<u>(188)</u>	<u>(138)</u>
	<u>\$ (188)</u>	<u>\$ (138)</u>

La Administración considera que las operaciones celebradas con partes relacionadas fueron determinadas considerando los precios y montos de las contraprestaciones que hubieran utilizado con o entre partes independientes en operaciones comparables.

- (a) Con fecha 2 de julio de 2002 se celebró un contrato de prestación de servicios entre la Casa de Bolsa y J.P. Morgan Servicios, S.A. de C.V., J.P. Morgan Grupo Financiero, el cual incluye la centralización, administración, pago y posterior cobro, de los gastos relacionados con el funcionamiento administrativo general, es decir, J.P. Morgan Servicios, S.A. de C.V., J.P. Morgan Grupo Financiero, se obliga a prestar los servicios para que la Casa de Bolsa opere normalmente. La vigencia del contrato es por un período indeterminado. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el costo asciende a \$181 y \$138, respectivamente.

8. Acreedores diversos y otras cuentas por pagar

Al 31 de diciembre, acreedores diversos y otras cuentas por pagar se integran como sigue:

	2015	2014
Provisiones para obligaciones diversas	\$ 73	\$ 44
Otros impuestos y derechos por pagar	6	2
Otros acreedores diversos	<u>66</u>	<u>1</u>
	<u>\$ 145</u>	<u>\$ 47</u>

9. Impuestos a la utilidad

ISR - Conforme a la nueva Ley del ISR de 2014 (LISR 2014) la tasa para 2015 y 2014 fue del 30% y continuará al 30% para años posteriores.

Se establece un ISR adicional, sobre dividendos pagados del 10% cuando los mismos sean distribuidos a personas físicas residentes en México y residentes en el extranjero. El impuesto se paga vía retención y es un pago definitivo a cargo del accionista. En el caso de residentes en el extranjero se podrán aplicar tratados para evitar la doble tributación. Este impuesto será aplicable por la distribución de utilidades generadas a partir del 2014.

Hasta el 31 de diciembre de 2015 y 2014, la provisión en resultados de impuestos a la utilidad se integra como sigue:

	2015	2014
ISR:		
Causado	\$ (40)	\$ (32)
Diferido	<u>25</u>	<u>16</u>
	<u>\$ (15)</u>	<u>\$ (16)</u>

Conciliación del resultado contable y fiscal - Las principales partidas que generaron una diferencia entre la utilidad contable y la utilidad fiscal de la Casa de Bolsa fueron la valuación a valor razonable de las acciones del Grupo BMV y el ajuste anual por inflación.

Pérdidas fiscales por amortizar - Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, no se cuenta con pérdidas fiscales pendientes por amortizar contra ISR.

Impuestos diferidos - Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los impuestos diferidos se integran como sigue:

	2015	2014
	ISR diferido a cargo	ISR diferido a cargo
Valuación a valor razonable de inversión	\$ (27)	\$ (43)
Provisión de compensación variable	22	12
Otros activos	<u>0</u>	<u>1</u>
Impuesto diferido, neto	<u>\$ (5)</u>	<u>\$ (30)</u>

La tasa efectiva de impuestos se explica como sigue:

	2015	2014
Tasa legal	30%	30%
Más (menos)		
Dividendos	(5)%	(4)%
Otras partidas	0%	0%
Ajuste por inflación	<u>(8)%</u>	<u>(12)%</u>
Tasa efectiva	<u>17%</u>	<u>14%</u>

Otros aspectos fiscales:

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, se tienen los siguientes datos informativos en los indicadores fiscales relevantes:

	2015	2014
Cuenta de capital de aportación	\$ <u>461</u>	\$ <u>452</u>
Cuenta de utilidad fiscal neta	\$ <u>947</u>	\$ <u>837</u>

10. Capital contable

El capital social a valor nominal al 31 de diciembre de 2015 y 2014, se integra como sigue (en miles de pesos):

	Número de acciones	Importe
Acciones Serie "F" capital Fijo	495,999,225	\$ 495,999
Acciones Serie "B" capital Variable	<u>4,800</u>	<u>5</u>
Total	<u>496,004,025</u>	<u>\$ 496,004</u>

En la Asamblea General Anual de Accionistas del día 30 de abril de 2015, se aprobó separar el cinco por ciento de las utilidades netas de la Casa de Bolsa en el ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2014, con la finalidad de asignar dicha cantidad a la reserva legal. Es decir, de la cantidad de \$95 se separó la cantidad de \$5 como reserva legal de la Casa de Bolsa.

El capital social de la Casa de Bolsa está representado por acciones ordinarias de la Serie "F", que representan como mínimo el 51% del capital social y únicamente podrán ser adquiridas por una sociedad controladora filial, o por una institución financiera del exterior y sólo podrán enajenarse previa autorización de la SHCP. El 49% restante del capital social podrá integrarse indistinta o conjuntamente por acciones de las Series "F" y "B".

En caso de repartir utilidades que no hubieran causado el impuesto aplicable a la Casa de Bolsa, éste tendrá que pagarse al distribuir el dividendo. Por lo anterior, la Casa de Bolsa debe llevar cuenta de las utilidades sujetas a cada tasa.

Las reducciones de capital causarán impuesto sobre el excedente del monto repartido contra su valor fiscal, determinado de acuerdo a lo establecido por la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

De acuerdo a la Ley General de Sociedades Mercantiles en su artículo 20, de las utilidades netas del ejercicio debe separarse un 5% como mínimo para formar la reserva legal, hasta que su importe ascienda al 20% del capital social a valor nominal.

11. Administración Integral de Riesgos (no auditado)

Con el fin de cumplir con las Disposiciones de Carácter Prudencial en Materia de Administración Integral de Riesgos Aplicables a las Instituciones de Crédito vigentes, a continuación se describen las acciones que J.P. Morgan Casa de Bolsa, S.A. de C.V., (la "Casa de Bolsa") ha realizado para administrar sus riesgos. J.P. Morgan Servicios, S.A. de C.V. proporciona a la Casa de Bolsa los servicios de administración de riesgos que se mencionan a continuación.

Descripción global de políticas y procedimientos

La Casa de Bolsa debe administrar los riesgos en que incurre a través de su participación en el mercado financiero, con el fin de incrementar el valor para sus accionistas. Los principales riesgos a los que la institución se expone son:

Riesgos cuantificables

Son aquellos para los cuales es posible conformar bases estadísticas que permitan medir sus pérdidas potenciales, y dentro de éstos, se encuentran los siguientes:

- Riesgos discretos: son aquellos resultantes de la toma de una posición de riesgo, como:
 - Riesgo de mercado
 - Riesgo de crédito o crediticio
 - Riesgo de liquidez

- Riesgos no discretos :son aquellos resultantes de la operación del negocio, pero que no son producto de la toma de una posición de riesgo, tales como el riesgo operativo que se define como la pérdida potencial por fallas o deficiencias en los controles internos, por errores en el procesamiento y almacenamiento de las operaciones o en la transmisión de información, así como por resoluciones administrativas y judiciales adversas, fraudes o robos y comprende, entre otros, al riesgo tecnológico y al riesgo legal.

Riesgos no cuantificables

Son aquellos derivados de eventos imprevistos para los cuales no se puede conformar una base estadística que permita medir las pérdidas potenciales.

La administración de riesgos de la Casa de Bolsa está fundamentada en diversos principios que son observados de manera global, entre los que se encuentran:

- Definición formal de los órganos responsables de la administración de riesgos, asegurando la participación de todas las áreas relevantes de la Casa de Bolsa.
- Monitoreo de riesgos efectuado por unidades independientes a las áreas de negocios que incurren en los distintos riesgos.
- Evaluación continua de los límites de riesgo de la Casa de Bolsa, que se refleja a través del establecimiento de límites para los distintos tipos de riesgo.
- Diversificación de los riesgos asumidos por la Casa de Bolsa.
- Utilización de sofisticados sistemas y metodologías de administración de riesgos.
- Práctica de pruebas de estrés sobre el portafolio para analizar el impacto de situaciones adversas sobre la rentabilidad de la Casa de Bolsa.
- Medición de desempeño y desarrollo de programas de compensación de los funcionarios de las áreas de negocios en función de los distintos tipos de riesgos incurridos y la observancia de las políticas, procedimientos y límites de riesgo.

Riesgo de Mercado

Representa la pérdida potencial por posiciones de inversión derivadas de movimientos en los precios de mercado que inciden sobre su valuación, como tasas de interés, tipos de cambio e índices de precios.

Para el cálculo del Valor en Riesgo (VaR) se utiliza una muestra de 265 días (días hábiles en un año calendario) para calcular la utilidad o pérdida que se generaría con la posición vigente valuada con las tasas para cada uno de los días de la muestra, los factores de riesgo utilizados son del proveedor independiente de precios (PiP) y el horizonte de inversión considerado es de 1 día. El nivel de confianza equivale al 99%.

Para controlar este riesgo se han establecido límites autorizados por el Comité de Riesgos y el Consejo de Administración, los cuales, a su vez, son monitoreados y controlados por la Unidad para la Administración Integral de Riesgo (UAIR). Los límites son determinados tomando en cuenta los requerimientos de posicionamiento de riesgo de mercado, así como la capacidad de la Casa de Bolsa de incurrir en dichos riesgos. Entre los principales factores que se consideran están la volatilidad del mercado mexicano, el consumo de VaR y el Valor Presente por un movimiento de un Punto Base (PVB), así como los resultados de aplicar pruebas de estrés bajo diversos escenarios.

La UAIR calcula diariamente el VaR de las posiciones vigentes de la Casa de Bolsa, utilizando la metodología histórica, con un nivel de equivalente al 99% con un horizonte de tiempo de 1 día. El VaR del portafolio de la Casa de Bolsa al cierre de 2015 es de \$894 mil dólares.

La utilidad acumulada al cierre de 2015 de la Casa de Bolsa se originó principalmente por el ingreso neto en Comisiones y tarifas que ascendió a 217 millones de pesos, aunado a una ganancia por Ingresos por asesoría financiera de 78 millones de pesos, además de un ingreso neto por intereses de 52 millones de pesos y de Otros ingresos de la operación por un millón de pesos; lo anterior se vio disminuido por los Gastos de administración y promoción de 204 millones de pesos, derivados principalmente de un incremento en el rubro de Gastos no deducibles por concepto del registro de la provisión de Compensación basada en acciones que la entidad de Servicios paga a los empleados que laboran a la entidad; aunado a la pérdida en el Resultado por valuación a valor razonable de la posición en acciones del Grupo BMV que fue de 55 millones de pesos derivado de la caída del precio de dicha acción durante 2015 y por último la Casa de Bolsa tuvo un gasto neto de Impuestos a la utilidad causados y diferidos por 15 millones de pesos.

Riesgo de Crédito

Representa la pérdida potencial por la falta de pago de un acreditado o contraparte en las operaciones que efectúa la Casa de Bolsa.

La Casa de Bolsa observa un estricto proceso de administración de riesgos de crédito, que incluye la selección de clientes conforme a parámetros previamente determinados, preparación de análisis cualitativos y cuantitativos, aprobación de propuestas de crédito por parte del Director de Crédito y el Comité de Riesgos conforme a las políticas y procedimientos de la Casa de Bolsa, y el monitoreo del cumplimiento de los límites y políticas de crédito. Al cierre de Diciembre de 2015, la exposición de crédito de la casa de bolsa fue de \$8,999,239 pesos, generados por un reverso de reporto.

Riesgo de Liquidez

El riesgo de liquidez es la pérdida potencial por la imposibilidad de renovar o contratar pasivos en condiciones normales para la Casa de Bolsa por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a sus obligaciones, o bien por el hecho de que una posición no pueda ser vendida, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente.

La Casa de Bolsa analiza diariamente su estructura de liquidez tomando en cuenta el plazo de vencimiento de sus activos y pasivos. Los activos y pasivos que se incluyen en este análisis son valuados a mercado diariamente, por lo que reflejan su valor de liquidación. Con base en esta información, la Casa de Bolsa toma decisiones para la administración de la liquidez y monitorea a lo largo del día la recepción de efectivo y de títulos conforme a lo programado.

Riesgo Operativo

Representa la pérdida potencial por fallas o deficiencias en los sistemas de información o en los controles internos de la Casa de Bolsa, así como por errores en el procesamiento y liquidación de las operaciones.

La Casa de Bolsa ha adoptado una serie de políticas de control interno encaminadas a optimizar su proceso de administración de riesgos, como son, la integración de un Comité de Operaciones y Control, el proceso semestral de auto evaluación de controles, la segregación de funciones entre el área de Negocios y de Procesamiento de Operaciones, así como entre las distintas funciones dentro de las mismas áreas; instrumentación de procedimientos encaminados a asegurarse de que todas las transacciones concertadas sean procesadas; conciliaciones internas de posiciones y de cuentas bancarias y de títulos, cálculo diario de resultados, con el fin de detectar tendencias desfavorables en las operaciones de la Casa de Bolsa, observancia de estrictos procedimientos de seguridad en la administración de sistemas que prevén accesos controlados por un proceso de asignación de claves y de perfiles de usuario administrados por un área independiente de los usuarios. El área de Auditoría Interna revisa periódicamente que las políticas y procedimientos referentes al control del riesgo operativo están siendo debidamente acatados por las distintas áreas de la Casa de Bolsa.

En caso de que los riesgos operativos se materializaran, estos tendrían un impacto directo en los resultados de la organización, cuando se presenta alguno, este es investigado, analizado y documentado, revisando el tipo de error, la causa del mismo, el control relacionado con la deficiencia. En caso de ser necesario se establece un plan de acción con un responsable y una fecha de cumplimiento que es monitoreado en el Comité de Control.

Riesgo Legal

Representa la pérdida potencial por incumplimientos por parte de la Casa de Bolsa de las disposiciones legales y administrativas aplicables, la emisión de resoluciones administrativas desfavorables, la aplicación de sanciones en relación con las operaciones de la Casa de Bolsa y deficiencias en la elaboración y revisión de documentos.

Las políticas de la Casa de Bolsa requieren que los asesores legales y fiscales revisen regularmente sus operaciones, para asegurarse que las disposiciones aplicables están siendo cabalmente acatadas. Antes de efectuar una transacción con un cliente o contraparte, la Casa de Bolsa se cerciora de que la documentación legal necesaria se apegue a los lineamientos establecidos en las políticas internas, así como al Manual de Operación para Prevenir y Detectar Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita. El área de Auditoría Interna revisa que las medidas de control de riesgos legales sean observadas por las distintas áreas de la Casa de Bolsa.

Riesgo Tecnológico

Se define como la pérdida potencial por daños, interrupción, alteración o fallas derivadas del uso o dependencia en el hardware, software, sistemas, aplicaciones, redes y cualquier otro canal de distribución de información en la prestación de servicios con los clientes de la institución.

De tal manera que se:

1. Evalúa la vulnerabilidad en el hardware, software, sistemas, aplicaciones, seguridad, recuperación de información y redes, por errores de procesamiento u operativos, fallas en procedimientos, capacidades inadecuadas e insuficiencias de los controles instalados, entre otros.

2. Considera en la implementación de controles internos, respecto del hardware, software, sistemas, aplicaciones, seguridad, recuperación de información y redes de la Institución, cuando menos, los aspectos siguientes:
 - i. Mantener políticas y procedimientos que aseguren en todo momento el nivel de calidad del servicio y la seguridad e integridad de la información; lo anterior con especial énfasis cuando se trate de la prestación de servicios por parte de proveedores externos para el procesamiento y almacenamiento de dicha información.
 - ii. Asegurar que cada operación o actividad realizada por los usuarios deje constancia electrónica que conforme registros de auditoría.
 - iii. Implementar mecanismos que midan y aseguren niveles de disponibilidad y tiempos de respuesta, que garanticen la adecuada ejecución de las operaciones y servicios realizados.

12. Calificación

Al 31 de diciembre de 2015, la Casa de Bolsa mantiene las siguientes calificaciones:

	Standard&Poors	Fitch
– Riesgo Contraparte Largo Plazo	mxAAA	AAA(mex)
– Riesgo Contraparte Corto Plazo	mxA-1+	F1+(mex)

13. Cuentas de orden

a. *Valores de clientes recibidos en custodia*

Al 31 de diciembre, se integran como sigue:

Concepto	2015		2014	
	Títulos	Valor razonable	Títulos	Valor razonable
Operaciones por cuenta de terceros				
Acciones cotizadas en Bolsa	2,017,874,408	\$ <u>36,967</u>	2,156,809,678	\$ <u>32,870</u>

Los valores recibidos en custodia tuvieron un decremento del 6.4% debido a la disminución en el volumen operado por los clientes de la Casa de Bolsa.

b. *Valores y documentos recibidos en garantía*

Al 31 de diciembre, se integran como sigue:

Concepto	2015		2014	
	Títulos	Valor razonable	Títulos	Valor razonable
Valores recibidos en garantía:				
Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal	<u>11,593,651</u>	\$ <u>1,158</u>	<u>10,307,335</u>	\$ <u>1,026</u>

14. Resultado por servicios

Al 31 de diciembre, las comisiones y tarifas se integran como sigue:

	2015	2014
a. Comisiones y tarifas cobradas:		
Intermediación financiera	\$ 253	\$ 223
Custodia y administración de bienes	6	5
Otras comisiones y tarifas cobradas	<u>1</u>	<u>0</u>
Total	260	228
b. Comisiones y tarifas pagadas:		
Bolsa Mexicanas de Valores	(10)	(9)
Otras comisiones y tarifas pagadas	<u>(33)</u>	<u>(15)</u>
Total	(43)	(24)
c. Ingresos por asesoría financiera:		
Clientes corporativos	<u>78</u>	<u>36</u>
Total	<u>78</u>	<u>36</u>
Resultado por servicios	<u>\$ 295</u>	<u>\$ 240</u>

Cabe señalar que los ingresos por asesoría financiera que tiene la Casa de Bolsa se componen principalmente de comisiones por colocación de ofertas públicas.

15. Margen financiero por intermediación

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el margen financiero por intermediación se integra como sigue:

	2015	2014
Utilidad por compraventa:		
Títulos para negociar	<u>\$ 2</u>	<u>\$ 0</u>
	2	0
Pérdida por compraventa:		
Títulos para negociar	<u>(1)</u>	<u>(1)</u>
	(1)	(1)
Ingresos por intereses:		
Intereses de disponibilidades	5	5
Dividendos de instrumentos de patrimonio, neto	14	15
Intereses por operaciones de reporto	<u>34</u>	<u>29</u>
	53	49
Gastos por intereses:		
Intereses por préstamos bancarios	<u>(1)</u>	<u>(0)</u>
	(1)	(0)
Resultado por valuación a valor razonable:		
Valuación títulos para negociar	<u>(55)</u>	<u>(45)</u>
	<u>(55)</u>	<u>(45)</u>
Margen financiero por intermediación	<u>\$ (2)</u>	<u>\$ 3</u>

16. Otros ingresos de la operación

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los otros ingresos de la operación se integran como sigue:

	2015	2014
Recuperaciones	\$ 2	\$ 0
Utilidad por el ejercicio de la opción de venta de la acción de S.D. Ineval	-	20
Otras partidas, neto	<u>(1)</u>	<u>0</u>
	<u>\$ 1</u>	<u>\$ 20</u>

17. Índice de capitalización

Al 31 de diciembre de 2015, la Casa de Bolsa de acuerdo con los requerimientos de capitalización vigentes, que le son aplicables, presenta un índice de capitalización superior al mínimo requerido por las autoridades.

A continuación se presenta la información enviada a revisión de Banco de México referente al 31 de diciembre.

	2015	2014
Capital contable	<u>\$ 1,526</u>	<u>\$ 1,451</u>
Capital básico	<u>\$ 1,526</u>	<u>\$ 1,451</u>

Posiciones ponderadas expuestas a riesgo de mercado (no auditado):

	2015		2014	
	Activos ponderados a riesgo	Requerimiento de capital	Activos ponderados a riesgo	Requerimiento de capital
Operaciones en moneda nacional con tasa nominal	\$ 3	\$ 0	\$ 13	\$ 1
Operaciones con acciones y sobre acciones	<u>1,225</u>	<u>98</u>	<u>1,062</u>	<u>85</u>
Total	<u>\$ 1,228</u>	<u>\$ 98</u>	<u>\$ 1,075</u>	<u>\$ 86</u>

Activos ponderados sujetos a riesgo de crédito (no auditado):

	2015		2014	
	Activos ponderados a riesgo	Requerimiento de capital	Activos ponderados a riesgo	Requerimiento de capital
Grupo III (ponderados al 20%)	\$ 12	\$ 1	\$ 9	\$ 1
Requerimiento de capital por Inversiones en acciones permanentes	<u>89</u>	<u>7</u>	<u>20</u>	<u>1</u>
Total	<u>\$ 101</u>	<u>\$ 8</u>	<u>\$ 29</u>	<u>\$ 2</u>

Los activos ponderados sujetos a riesgo operacional (no auditado):

	2015		2014	
	Activos ponderados a riesgo	Requerimiento de capital	Activos ponderados a riesgo	Requerimiento de capital
Riesgo operacional	\$ 184	\$ 15	\$ 173	\$ 14
	2015		2014	
Capital neto / Activos en riesgo Totales	100.87%		113.58%	

18. Compromisos contraídos

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la Casa de Bolsa tiene contratos por prestación de servicios (a recibir) relacionados con su operación, equivalentes al 77% y 91%, respectivamente, de los gastos de operación, los cuales forman parte de su gasto corriente.

19. Autorización de la emisión de los estados financieros

Los estados financieros son autorizados para su emisión por el Consejo de Administración de la Casa de Bolsa, quien es, además de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores pueden decidir su modificación.

* * * * *